



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=z1icJ5wIaCj%2FWUHeKfxRw7LWI%2B2qrCrWtCeJSIbiLA%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de enero de 2025
Oficio AMC-OFI-0003954-2025

EST-0052 - 2025

Señor(a)

JUAN ROCA BUSTAMANTE

MANGA K. 22 No. 28-89 EDIFICIO CUARTA AVENIDA APTO 2A

juanroca11@gmail.com

3157335738

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0164166

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio MANGA K. 22 No. 28-89 EDIFICIO CUARTA AVENIDA APTO 2A, con número predial nacional NPN 130010101000001810903900000045 y referencia catastral No. 01-01-0181-0045-903 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0802, Sección: 03, Manzana: 11, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA 12 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz

Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA